

Tribunal Constitucional español bloquea consulta catalana separatista

TENSIÓN SECESIONISTA EN ESPAÑA

► Ilegaliza la votación prevista para el 9 de noviembre ► Rajoy, dispuesto a negociar con el gobierno de esa región, si no llama a la desobediencia civil y retira el desafío independentista

[AGENCIAS EN MADRID]

Los doce magistrados del Tribunal Constitucional español suspendieron ayer, por unanimidad, la consulta soberanista en Cataluña, mientras se da cinco meses para estudiar si deroga esta votación definitivamente o la admite a trámite.

Como se esperaba, aunque en un tiempo récord—apenas unas horas—el TC admitió a trámite por la vía de urgencia el recurso presentado ayer por el gobierno de España contra la consulta, alegando que es inconstitucional, ya que sólo el Estado, y no las regiones, puede convocar este tipo de plebiscitos.

El sábado, el presidente catalán, Artur Mas, concretó su desafío a Madrid, firmando el decreto que autorizaba la celebración de la consulta, alentado por sus socios independentistas en el Parlamento regional y por los más de un millón y medio de catalanes que se manifestaron en Barcelona el 11 de septiembre, a favor de la separación de España.

La suspensión se produce de forma automática, como está establecido cuando es el Gobierno el que presenta los recursos de inconstitucionalidad y lo solicita de forma expresa y por la vía de la urgencia.

"ENDEREZAR EL RUMBO". Tras conocer la sentencia del TC, el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, hizo una declaración institucional en la que declaró que "hoy cumplimos con nuestra obligación de interponer un recurso contra una decisión que atenta gravemente contra los derechos de los españoles".

El mandatario recordó que la consulta es "contraria a nuestra Constitución", porque "la soberanía nacional reside en el pueblo español en su conjunto y una parte no puede tomar decisiones que afectan a todos".

Sin embargo, a renglón seguido señaló que "estamos a tiempo de poder enderezar el rumbo" a través del diálogo dentro de la ley.

El primer ministro conservador, acusado de anticatalán por los independentistas de esa re-



DESAFÍO. El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, se congratuló por la sentencia judicial.

gión, aseguró que está "dispuesto a negociar", incluso de la posibilidad de reformar la Constitución Española, siempre y cuando el "presidente" catalán "atienda" lo que diga el Tribunal Constitucional. En otras palabras, le pide que acate la sentencia y no emprenda una huida hacia adelante, llamando a la población a la des-

obediencia civil, como le piden que hagan partidos y organizaciones civiles separatistas.

ADVERTENCIA DE FITCH. La agencia de calificación Fitch puso ayer bajo revisión negativa la deuda de Cataluña y advirtió que podría degradarla a bono basura, si persiste el desafío separatista.

INDEPENDENTISTAS LLAMAN A LA REBELIÓN CIVIL

UNAS TRESCIENTAS personas se manifestaron ayer en Barcelona en protesta por la sentencia del Tribunal Constitucional e hicieron un llamado a la población catalana para que se manifieste hoy frente a todos los ayuntamientos de la región para exigir al gobierno regional que siga adelante con la consulta y saque las urnas para que puedan votar el 9 de noviembre.

POR SU parte, el presidente catalán, Artur Mas, que al cierre de esta edición no había decidido si acata la sentencia o anima a la desobediencia civil, tachó de "hostil" la actitud del Gobierno español y criticó que el presidente del Tribunal Constitucional reúna el organismo a una "velocidad supersónica" para frenar la consulta.